

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	1 de 5
		Versión:	4

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL ALCALÁ	
PROCESO: Sustentabilidad Ambiental	DEPENDENCIA: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
FECHA: 04/09/2023	LUGAR: Sector Centro Salesianos.
ZONA: RURAL <input type="checkbox"/> URBANA <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES: 429
HORA DE INICIO: 7:00am	HORA DE TERMINACIÓN: 12:30pm
ELABORADO POR: Daniel Leonardo Osorio Parga – Programa Ecosistemas Estratégicos	

1. TIPOS DE ACTIVIDAD (Marque con una X el tipo de actividad que corresponda)			
1.	Actividad Física	12.	Diálogo con la ciudadanía
2.	Actividad Cultural	13.	Encuentro
3.	Asamblea	14.	Entrega
4.	Audiencia	15.	Feria
5.	Brigada	16.	Foro
6.	Campaña	17.	Operativo
7.	Capacitación a la comunidad	18.	Salida
8.	Celebración	19.	Simulacro
9.	Concurso	20.	Taller
10.	Conmemoración	21.	Torneo
11.	Conversatorio	22.	Visita
			X

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Marque con una X el tipo de plan a que corresponda la actividad)				
Descripción		Aplica		
1.	Plan de Desarrollo	SI X	NO	Número de la Meta: 460
2.	Políticas Públicas Municipales	SI	NO x	Nombre de Política:
3.	Planes Sectoriales, Estratégicos y Decenales	SI	NO x	Nombre de Plan:
4.	Políticas Operacionales	SI	NO x	Nombre de Política:
5.	Planes Institucionales	SI	NO x	Nombre de Plan:
6.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	SI	NO x	Nombre de Política:

3. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
Realizar el mantenimiento del canal denominada "CANAL ALCALÁ".

4. ORDEN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD	
1.	Verificación del cumplimiento general al proceso de mantenimiento en el canal denominado "CANAL ALCALÁ"
2.	Verificación de Metodología
3.	Resultados y Conclusiones

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	2 de 5
		Versión:	4

5. INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS O ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD

1.	Número total de Beneficiarios o Asistentes	161.610 habitantes
-----------	--	--------------------

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

INTRODUCCIÓN

En el marco de las necesidades ambientales, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la mitigación al cambio climático y la conservación de la Biodiversidad; la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario propendiendo por el mejoramiento de los entornos urbanos y por ende la calidad de vida de los Mosquerunos, adelanto el proceso para realizar el mantenimiento de los canales de aguas lluvias inmersos en la zona urbana.

Dado que el municipio de Mosquera hace parte integral del Sistema Hidráulico de Manejo Ambiental y de Control de Inundaciones de La Ramada, haciendo esto que lo atraviesen canales de aguas lluvias y teniendo en cuenta que la Corporación Autónoma Regional CAR, solo tiene a su cargo la limpieza y mantenimiento de los canales de riego que se encuentran ubicados en áreas rurales del municipio sin tener a cargo el cuidado de los canales de aguas lluvias que se encuentran en el área urbana, la administración municipal vio necesario iniciar la limpieza de estos canales para prevenir, evitar los riesgos de inundación y controlar la colmatación de los mismos y sus áreas aferentes, así como la garantía del flujo del agua dentro del casco urbano, ya que, dentro de dicho sistema hay canales de aguas lluvias que no hacen parte integral del sistema pluvial municipal.

Por otra parte, es evidente el grado de deterioro que han venido sufriendo estos cuerpos de agua debido exceso en la propagación de material vegetal invasivo, además de la disposición excedida de basuras y residuos en general, la necesidad de mantenimiento de dichos cuerpos de agua también radica en la expansión urbana, lo que genera que las áreas aferentes a estos canales de aguas lluvias sean endurecidas y su capacidad de infiltración sea menor, por lo tanto es de suma importancia garantizar el flujo de agua. Lo que denota el orden prioritario de mantener en buen estado la red de canales que atraviesan las zonas urbanas del municipio con el fin de prevenir y mitigar el desbordamiento de los mismos, especialmente en épocas de alta precipitación de acuerdo a la variabilidad climática de la presente época.

UBICACIÓN



CANAL - ZONA CENTRO - CANAL FRENTE ALCALÁ

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	3 de 5
		Versión:	4

METODOLOGÍA

Se realizó el mantenimiento al canal priorizado, ubicado en zona urbana, ello de acuerdo a las siguientes actividades.

- Realizar el mantenimiento a los canales aquí priorizados ubicados en zonas urbanas.
- Realizar el retiro y disposición inmediata del exceso de material vegetal retirando, incluso las macrófitas, (buchón, pastos, junco entre otros) que puedan afectar el buen funcionamiento de los canales, en caso de obstrucción de alguna caja de inspección o conexión vial el contratista deberá hacerse cargo del des taponamiento.
- Realizar el retiro y acopio de basuras que se encuentren al interior de los canales las cuales obstaculizan el libre paso del agua por los mismos.
- Realizar la limpieza de los espejos de agua, dejándolos completamente limpios sin ningún tipo de material vegetal por delgado o pequeño que sea.
- Realizar poda de los laterales del canal con el fin de retirar el exceso de plantas invasoras de los mismos.
- Realizar perfilación de los canales con distancias de 1 metro dentro de las paredes internas del vallado y a lo largo del mismo.
- Disposición adecuada del material vegetal y de la basura que sea retirada del canal.
- Utilizar valla informativa en cada de uno de los frentes de trabajo, en donde se informe a la comunidad sobre el desarrollo de la actividad.

RESULTADO

Canal mantenido, en condiciones ideales para el drenaje de las aguas lluvias, ello mediante el proceso de mantenimiento que da garantía del flujo del agua favoreciendo las condiciones generales, provocando los siguientes efectos positivos:

1. Se fomentó el embellecimiento del canal.
2. Se garantizó la condición hidráulica mediante la perfilación de los taludes.
3. Se promovió la oxigenación e ingreso de radiación solar limpiando los espejos de agua.
4. Se controló la colmatación del canal controlando el desarrollo exagerado de las especies

CONCLUSIONES

El desarrollo de actividades asociadas al mantenimiento de los canales de aguas lluvias fortalece la estructura ecológica municipal, una vez estos cuerpos de agua, prestan servicios ambientales de carácter importante en las zonas urbanas, otorgando mitigación del riesgo de inundación, además de tener gran potencial como conectores de biodiversidad con los ecosistemas estratégicos.

Dentro del proceso de mantenimiento se genera un efecto de mejoramiento del entorno y el paisaje, contando con zonas que garantizan el bienestar de la comunidad vecina y circundante sobre las áreas aferentes al canal, además de ello se fortalece su estructura, manteniendo su condición hidráulica, oxigenación y control de colmatación.

Se mantuvieron de manera general los 300 metros lineales correspondientes al canal denominado "ALCALÁ", en este canal de aguas se mantiene una condición adecuada, no obstante, por estar contiguo a dos conjuntos residenciales se presenta gran cantidad de residuos solidos ordinarios de varias clases, dichos residuos son colectados y ubicados en una zona particular para posteriormente ser dispuestos con la empresa prestadora del servicio de aseo.

Es de vital importancia fomentar la continuidad del mantenimiento de los canales de aguas lluvias y garantizar la periodicidad del mismo en concordancia con el régimen climatológico que aplique.

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
		Fecha:	06/02/2023
	INFORME DE ACTIVIDADES	Página:	4 de 5
		Versión:	4

7. OBSERVACIONES DE LA ACTIVIDAD

La actividad de mantenimiento a este cuerpo de agua promueve la apropiación del territorio en pro de la conservación de espacios ambientales en las áreas urbanas y la posible generación de conectividad de los ecosistemas estratégicos del municipio, ello en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la mitigación al cambio climático y la conservación de la Biodiversidad, donde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario sigue propendiendo por el mejoramiento de los entornos urbanos y por ende la calidad de vida de los Mosquerunos.

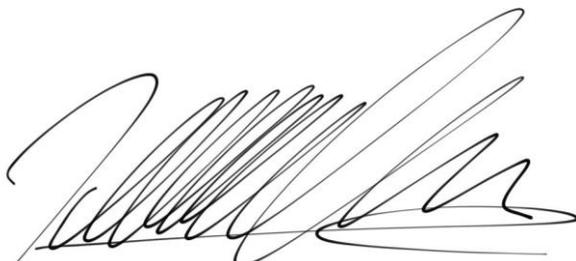
El mantenimiento de estos cuerpos de agua posee varias implicaciones a nivel socioambiental, donde su conservación debe ser garantizada por la comunidad en general desde la cultura ciudadana, una vez la red pluvial sufre de focos contaminantes con residuos en general, tenso activos, aceites de distintos orígenes, entre otros elementos que solo serán controlados una vez la comunidad posea la conciencia ambiental para reconocer y apropiarse el territorio, denotando que el buen manejo de los residuos puede fortalecer la disponibilidad de distintas áreas que generan servicios ambientales ideales para el bienestar general.

Por otra parte, el mantenimiento del canal mejora la calidad de vida y favorece el hábitat de las especies de fauna, lo cual es una estrategia de conservación y mitigación a la crisis climática.

8. ANEXOS

1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad (Es Obligatorio)			
2.	Listado de asistencia F-PI-112	Aplica	No Aplica	X
3.	Listado de Beneficiarios	Aplica	No Aplica	X
4.	Memorias	Aplica	No Aplica	X
5.	Soporte de convocatoria virtuales o físicos	Aplica	No Aplica	X
6.	Encuesta de satisfacción	Aplica	No Aplica	X
7.				

9. FIRMAS DE RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

<p>Firma del funcionario (a) / Colaborador (a)</p>  <p>Nombres y apellidos: Daniel Leonardo Osorio Parga Cargo: Profesional de Ecosistemas Estratégicos</p>	<p>Firma del Secretario, Jefe o Director</p>  <p>Nombres y apellidos: Henry Fabián Castillo Sarmiento Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario</p>
---	--

ANEXO 1 (Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad)

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-21
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	06/02/2023
		Página:	5 de 5
		Versión:	4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Estado del canal previo al mantenimiento



Fotografía 2. Actividades de mantenimiento



Fotografía 3. Estado del canal posterior al mantenimiento